



FASE DE EJECUCION DE LA OBRA

Promotor: Persona física o jurídica por cuenta de la cual se realiza una obra.

Contratista: Persona física o jurídica que asume contractualmente ante el promotor, el compromiso de ejecutar la totalidad o partes de las obras.

Subcontratista: Persona física o jurídica que asume contractualmente ante el contratista el realizar determinadas partes o instalaciones en la obra.

Trabajador autónomo: Persona física que realiza de forma personal y directa una actividad profesional, sin sujeción a un contrato de trabajo, y que asume contractualmente ante el promotor, el contratista o el subcontratista, el compromiso de realizar determinadas partes o instalaciones en la obra.

Dirección facultativa: Técnico/s competente/s designado/s por el promotor, encargados de la dirección y control de ejecución de la obra.

Coordinador de seguridad y salud: Técnico competente, designado por el promotor, para aplicar los principios generales de seguridad y salud

FASE DE EJECUCION DE LA OBRA

